



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### **DECLARA**

Su completo rechazo a la dirección de la empresa de alfajores Productos La Nirva S.A. ubicada en Coronel Dorrego 874, Lomas del Mirador, La Matanza, la cual no cumple con el pago integral de los salarios de las y los trabajadores, en su mayoría mujeres, y adeuda, aguinaldos y vacaciones. Los mismos con serias irregularidades desde fines del año 2018.

Su repudio a las amenazas de violencia y desalojo que han sufrido las y los trabajadores de la empresa en la noche del 11 de mayo, al estar estos llevando adelante una vigilia en las puertas de Productos La Nirva S.A. para impedir el vaciamiento de esta.

Su oposición a la decisión de la empresa de proceder con la parálisis de la producción sin motivo real alguno.

Su rechazo a la estafa producida por la empresa entregando cheques sin fondos como forma de pago y por ende su reclamo por la apertura de los libros contables de la empresa, bajo control de sus trabajadores, para conocer el estado real de sus finanzas.

Su adhesión al reclamo del conjunto de las y los trabajadores de Productos La Nirva S.A. en la regularización de los haberes adeudados por la empresa y en la ampliación de su producción regular para abastecer de sus productos a las necesidades que atraviesa la población más vulnerable en diferentes barrios y comunidades en estos tiempos de pandemia.

Su completo apoyo y solidaridad con las y los trabajadores que, a pesar de las amenazas, decidieron, por unanimidad, continuar en estado de asamblea permanente con una permanencia pacífica en las inmediaciones de la planta en reclamo por el pago integral de los salarios, aguinaldos y vacaciones adeudados, por el respeto de los salarios de convenio, contra los aprietes patronales y las fuerzas de seguridad. Su defensa de la permanencia

pacífica en las inmediaciones de la planta como método legítimo de lucha y su enfático rechazo a cualquier intento de desalojo o represión.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr. presidente:

El pasado miércoles 6 de mayo, las y los trabajadores de la fábrica de alfajores Productos La Nirva S.A., ubicada en la localidad de Lomas del Mirador del distrito de La Matanza (Provincia de Buenos Aires), decidieron, por unanimidad, llevar adelante una permanencia pacífica en las puertas de las instalaciones de la planta en respuesta al grave incumplimiento de la patronal que decidió no pagar los salarios de forma regular desde fines de 2018.

Las y los trabajadores de la planta denuncian que Matías Pérez Paradiso, titular de la empresa desde marzo 2017, decidiese paralizar la producción en octubre de 2018 sin razón alguna y que este despidiese a 80 (ochenta) trabajadores sin justa causa pero que no han cobrado su indemnización correspondiente. Reduciendo la planta a 65 trabajadores/as.

En diciembre de 2018 la empresa pidió la apertura de su concurso preventivo, proceso que llamó la atención de acreedores varios por incumplimiento de plazos y servicios adeudados a pesar del pleno desarrollo de sus ventas e ingresos.

Durante gran parte del 2019 la fábrica permaneció parada. Sin embargo, la dirección de la fábrica anunciaba la vuelta de la producción y que los salarios de las y los trabajadores que se debían serían pagados. Las quincenas se fueron acumulando, los aguinaldos tampoco eran abonados y al momento de reactivar la producción (finales del 2019) se les entregó a los trabajadores una parte de lo que se adeudaba en cheques que no tenían fondos y que al día de la fecha no han tenido una respuesta por parte de Pérez Paradiso.

Al mismo tiempo, los juicios laborales por despidos injustificados tampoco eran liquidados. Sin embargo, las y los trabajadores advirtieron que en la Anses figuran sus aportes al día y que los recibos de sueldo son emitidos con normalidad como si se les pagara, no así los aportes a la obra social que se encuentra suspendida y por lo tanto se encuentran sin cobertura médica. Al mismo tiempo sí se realizaron los descuentos a la Obra Social.

Las y los trabajadores expresan preocupación por la presencia de barrabravas ligados al Club Chacarita en las instalaciones y temen por su integridad física.

Esta grave situación no es privativa de la empresa La Nirva S.A. sino que asistimos a una ofensiva general hacia el conjunto del movimiento obrero en diferentes ramas que se ha intensificado en las últimas semanas. En Mascardi, ubicada en la localidad de Spegazzini, Roberto Reidy -amigo cercano del intendente de Ezeiza Alejandro Granados- fue denunciado por atropellar los derechos de los trabajadores. En IMAP, ubicada en el parque industrial de Garín, que diseña y fabrica artículos plásticos por inyección y soplado para los laboratorios farmacéuticos Bayer, Bagó y Unilever, los trabajadores realizan horas extras sin tener el transporte garantizado. En la plantas Tubos Tigre y Kromberg, del parque industrial de Pilar, se recortó el sueldo y los adicionales a los trabajadores.

Por eso, muchos trabajadores están reclamando plenarios de delegados dentro de sus gremios para poner en pie una respuesta obrera frente a los atropellos patronales –ante la completa deserción de la dirección de los sindicatos y de la CGT, que han dejado librada la lucha de los trabajadores de La Nirva S.A. y la defensa de los puestos de trabajo y del salario de los obreros a su propia suerte.

El Gobierno debería obligar a las empresas a abrir sus libros, analizar sus ganancias acumuladas y garantizar los puestos de trabajo. Las plantas que no pagan los salarios o cierran, además, deben ser intervenidas por el Estado, que tiene que garantizar los salarios y ponerlas a funcionar bajo control de sus trabajadores.

Las y los trabajadores de Productos La Nirva S.A. están decididos a defender el salario y los puestos de trabajo con los mejores métodos de la clase obrera, impulsados por su organización propia e independiente. Esta lucha que es un ejemplo para todo el movimiento obrero, porque pone sobre la mesa una de los problemas fundamentales que enfrentamos en esta cuarentena: no hay defensa de la salud si no se defienden las condiciones de vida más generales de los trabajadores –que tienen como punto de partida la defensa del trabajo y los salarios.

Por todos estos motivos, solicitamos a los y las diputados que acompañen el presente Proyecto de Declaración.